

NORMATIVA VOLEY PLAYA 2024-25

1.- Participantes:

Como excepción a las Bases Generales de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, en Voley playa en todas las categorías podrán inscribirse centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier Registro público.

Los equipos representativos de un Centro de Enseñanza o AMPA de un centro tienen que estar todos matriculados en dicho centro en el curso 2024/2025, no autorizándose la participación conjunta de centros de enseñanza. El incumplimiento de esta normativa se considerará como alineación indebida.

2.-Composición de los equipos:

* Categoría Mini Benjamín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 4 y un máximo de 7 jugadores. Sistema de juego (A-4).
* Categoría Benjamín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 4 y un máximo de 7 jugadores. Sistema de juego (A-4).
* Categoría Alevín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 4 y un máximo de 7 jugadores. Sistema de juego (A-4).
* Categoría Infantil (Masculina y femenina): Podrán inscribir un mínimo 2 y un máximo de 3 jugadores. Sistema de juego (A-2).
* Categoría Cadete (Femenina y masculina): Podrán inscribir un mínimo de 2 y un máximo de 3 jugadores por equipo. Sistema de juego (A-2).
* La denominación del equipo habrá de ser obligatoriamente la del centro o entidad a la que pertenezca (no se admitirá nombres de sponsor, ni ninguna otra nomenclatura añadida a la del nombre del Club o centro escolar, variando la letra Centro e Entidad “A”, “B”, “C”, etc, (correlativamente y siguiendo el orden alfabético) **EN CADA CATEGORÍA** siempre igual independientemente del número de equipos que tenga un mismo club o colegio en cada categoría. Si solo se tuviera un equipo se inscribirá sin letra.

**3.- Sistema de juego:**

* Tanto en la Fase Interzonal (si la hubiera) como en la Regional, el sistema de juego será el más acorde con el número de equipos inscritos.

**4.- Categorías**:

* Mini Benjamines Mixto: nacidos en los años 2017 / 2018
* Benjamines Mixto: nacidos en los años 2015 / 2016
* Alevines Mixto: nacidos en los años 2013 / 2014
* Infantiles Masculino y Femenino: nacidos en los años 2011/ 2012
* Cadetes Masculino y Femenino: nacidos en los años 2009 / 2010

Los/as jugadores/as podrán inscribirse y participar en la categoría inmediata superior pero perdiendo la categoría de procedencia para todas las fases de la competición. Cada jugador, solo podrá jugar en una sola categoría y en un solo equipo.

**5.- Duración de los encuentros.**

* Se jugarán a un set de 25 puntos, con dos de diferencia. (Podrá variar, dependiendo del sistema de competición).

**6.- Balón de juego:**

* F.Vb.P.A.

**7.- Altura de la red:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Femenino | Masculino |
| Cadetes | 2,18 | 2,37 |
| Infantil | 2,10 | 2,24 |
| Alevín Y Benjamín | 2,00 | 2,00 |
| Mini Benjamines | 1,80 | 1,80 |

**8.- Cambios:**

* Los cambios serán libres.

**9.- Medidas del campo:**

* Categoría Mini Benjamín: Dimensión de la cancha, 4,5 x 4,5 metros.
* Categoría Benjamín: Dimensión de la cancha, 6 x 6 metros.
* Categoría Alevín: Dimensión de la cancha, 6 x 6 metros.
* Categoría Infantil: Dimensión de la cancha, 8 x 8 metros.
* Categoría Cadete: Dimensión de la cancha, 8 x 8

**10.- Equipaciones:**

* Todos los jugadores deberán jugar con camiseta y pantalón de igual diseño y color de su Colegio o Club.

**11.- Documentación:**

Todos los equipos participantes deberán estar en posesión de la siguiente documentación:

**Colectiva**

Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

**Individual**

D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos. En las categorías benjamín y alevín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

En caso de reclamación o recurso podrán exigirse por el Comité Técnico Autonómico o el Comité de Competición de la Federación correspondiente los documentos originales exigidos en cada deporte y categoría, dándose un plazo para su presentación de cuarenta y ocho horas a partir del requerimiento.

**12.- Inscripciones Equipos:**

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet de Principado.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

El plazo de inscripciones de equipos finaliza el **2 de mayo de 2025**,(la aplicación se cerrará a las 14 horas.)

El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

**13**.- **Inscripciones de jugadores**:

El plazo de inscripciones de jugadores finalizará el 2 de mayo de 2025 (la aplicación se cerrará a las 14,00 horas), coincidiendo esta plazo con el de inscripción de equipos.

**14**.- **Lugar de Celebración:**

* PLAYA DE RODILES (VILLAVICIOSA)

**15.- Fechas de celebración de la Competición:**

La competición de voley playa se celebrará los días:

* **17 de mayo de 2025**, fase previa, jornada de mañana y tarde
* **24 de mayo de 2025**, Fase Final
* **7 de Junio fecha reserva**

**16.-** **Trofeos y Medallas**

* A la conclusión de la última jornada, se celebrara la entrega de Trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría y Medallas para todos los integrantes de cada equipo.

**17.- Disposiciones finales**

* Si un CLUB, COLEGIO U ASOCIACION presentara A UN MISMO JUGADOR EN DOS O MAS EQUIPOS, habrá dos consecuencias
* El equipo por el que tiene tramitada la licencia será descalificado
* El equipo donde juega sin licencia también será descalificado

En ambos casos los dos equipos serán RETIRADOS de la competición y todos sus resultados serán anulados.

* Si un equipo se presentara en la primera jornada INCOMPLETO (que no tenga el mínimo de jugadores establecido en su categoría) quedará RETIRADO de la competición.
* Si un equipo no se presentara a jugar en la primera jornada quedará “retirado” de la competición.
* Si un equipo no se presentara a jugar en la fase final, quedará “retirado”.
* Estas bases son un complemento a lo reglamentado por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y a las Bases de Competición de la FVBPA
* Estas bases podrán ser ampliadas o corregidas
* Cualquiera de los puntos citados en las bases podrán ser ampliados o rectificados mediante su publicación a través de las circulares específicas.
* Todo lo que no esté contemplado en esta normativa, será de aplicación la Reglamentación vigente de la Federación de Voleibol del Principado de Asturias y de la Real Federación Española de Voleibol respectivamente
* Todos los reglamentos en vigor se pueden descargar en la página web de la página web de esta federación [**www.fvbpa.com**](http://www.fvbpa.com) en la sección descargas / estatutos y reglamentos.

**18.- Campeonato de España de selecciones autonómicas cadete**

En el Campeonato de España en Edad Escolar de Selecciones Autonómicas de categoría cadete e infantil masculina y femenina convocado por el Consejo Superior de Deporte, el Principado de Asturias, en el caso de decidir su participación, lo hará mediante una selección, siendo competencia de la Federación de Voleibol del Principado de Asturias la designación de los integrantes de la misma.